

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre.	1 peseta
Número suelto	5 cts.
Idem atrasado.	10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Al Combate

(Lánzate al Combate y muere, tu madre te vengará)

CARRIZO

No hay cosa como la sangre moza para acometer empresas arriesgadas.

Unos cuantos jóvenes que no emplean el tiempo más que en perderlo, decidieron fundar un periódico, sustituto de Fray Prudencio, que tomase á su cargo la ingrata tarea de rediculizar á don Bernardo M. Sagasta, y emprenderla con nosotros á desvergüenza limpia.

Pidieron la vènia correspondiente á D. Laureano, pariente de todos los noveles redactores, y prèvio un detenido estudio de los *lavacuncas* agenos á la familia Salgado que sirven para algo, decidieron incluir al procurador Estanislao en el número de los redactores de «El Combate», encargandolo de las secciones destinadas á insultar á los abogados que no le dan asuntos, á los procuradores que le hacen la competencia, á los hijos de los que le regalaron el pan de la intaligencia, y aun el otro, y en fin de todo aquello que exija mala intención, presuntuosidad y absoluto desconocimiento del yo.

Ya con dos sobrinos, tres primos, un pariente de un Virrey y un casi cura, primo también, quedó una redacción escogida, culta, moralizadora y combatiente.

El primer número ofrece las primicias de los escritores salgadinos, destacandose el artículo de fondo que dedica al Excmo. Sr. D. Bernardo M. Sagasta en el que se le dice que viene á «El Combate» á poner remedio á todos los hombres malos que señalan.

Cualquiera que sepa algo de esto la empresa de la administración municipal, abusos que el Sr. Salgado cometen y prichosa imposición de la calde per accidente, y la limpieza, contra la que se originaron esa enorme deuda del Ayuntamiento, contra el desentendimiento con que se pagan sueldos á empleados municipales que

apenas saben escribir, contra la oposición sistemática de los viejos liberales á tener fiscalizaciones en la Corporación, contra el silencio y la penumbra en que se tienen las cuentas del Ayuntamiento.

Nada de eso. Ni siquiera se dedica el nuevo organillo salgadino á defender la gestión de los concejales, ni á cohonestar la deuda municipal, ni á publicar cuentas y balances del Ayuntamiento. Esto no tiene defensa.

Ni siquiera pide que se cumpla un acuerdo de la Corporación que encargó al Secretario D. Jesus Salgado la confección de un inventario de los bienes del procomún, para saber el debe y haber del Ayuntamiento.

Dé nada que afecte al pueblo y sus intereses se ocupa.

Ni siquiera da cuenta del estado en que se halla la recaudación de fondos para erigir una estatua al Sr. Sagasta.

¡Nada, nada, nada...!

Le dice á D. Bernardo que somos unos escribidores que padecen los redactores de «El Combate» por mal de sus pecados.

No lo dudamos. Nuestra modestia no nos permite defendernos de lo primero: cuanto á lo segundo, si que son pecadores los de «El Combate». ¡Ni el prelado se decide á absolverlos...!

Después llaman *venerables precursores* á D. José y D. Laureano Salgado.

¿Precursores de que? ¿De la deuda municipal? ¿Del aumento de las cédulas? ¿De la suba en Consumos? ¿De que no haya fuentes en las aldeas, ni se arreglen los caminos vecinales, ni se gaste en el que se presupuesta? ¿De que sea el Secretario del Ayuntamiento su hermano? ¿De que haya desaparecido la cañería que el Ayuntamiento tenía para la fuente de la Herrería? ¿De que no se hayan repartido las cincuenta pesetas que un Gobierno concejales damnificados por ciertas fundaciones? ¿De que los fondos carcelarios no se sepa en donde andan?

¡Veamos de que son esos dos Salgados precursores...

¡De la ruina del Ayuntamiento!

Y porque decimos estas cosas, porque no acatamos la dirección política de

esos Salgados, porque censuramos la administración municipal y porque pretendemos saber las causas de la deuda que agobia la hacienda del Municipio, por esto, que no es inmorla! sinó todo lo contrario, se reúnen los parientes de los *precursores* y nos llaman *vivos*, nos quieren poner *grilletes en las manos*, como si hubiesemos robado el Ayuntamiento, dicennos que dificultamos la acción de la justicia cuando estamos cooperando á ella eficazmente, nos achacan elogios de actos reprobables y, en fin, nos rebajan, denigran, calumnian y ofenden de cien modos distintos.

¡E pur si muove!

Dígannos lo que quieran los sobrinos, primos, deudos y criados de los *precursores*, llamennos como se les antoje, injuriennos, zahierannos, y después de todo continuará siendo desastrosa la administración municipal, continuarán sin cobrar los acreedores del Ayuntamiento, continuarán en el misterio las cuentas de su hacienda, continuarán los concejales tomando el cargo á broma, continuarán los Alcaldes sin hacer nada más que imponer multas y recibir el correo en caja cerrada para enterarse de la correspondencia antes que el Secretario, continuará éste sin saber gota de administración pero cobrando dos mil pesetas como si fuese una lumbrera, continuará siendo el Ayuntamiento un secreto para todos, continuarán subiendo los tributos y, por último, continuaremos nosotros firmes al pié de la muralla hasta abrir brecha, entrar en la fortaleza y ver que empanadas comieron en ella los que la defendían.

Nos sobra constancia y tesón.

Y creemos que, al fin, han de convencerse los de arriba de que es necesario averiguar porque huele mal abajo, ya que sostener sistemáticamente la inocencia de aquellos que no la prueban, lleva al descrédito y á la impopularidad.

LO DE LAS MULTAS

Insistimos en que un Alcalde no puede imponer multas por faltas que no se hallen previstas en las Ordenanzas municipales.

Para probar que el Sr. Fernandez obró dentro de sus atribuciones al imponer las que impuso á José Lopez por no haber limpiado la sangre que de una res sacrificada goteó en el pavimento del macelero nos citan los artículos 14 y 27 del Reglamento para la inspección de carnes de 25 de Febrero de 1859.

El primero dice: *La limpieza del establecimiento estará á cargo de los cortantes... Los bancos serán limpiados cada uno por su dueño respectivo.*

Así es, en efecto. Pero el articulista, nuestro ilustrado contrincante dá muestras de desconocer lo que son *cortantes*. Estos, para que lo sepa el competentísimo redactor de *El Combate*, son empleados del macelero, pagados con fondos del Ayuntamiento, personas competentes en desuello y descuartizamiento de las reses, y á ellos está encomendada la limpieza de los mataderos, para subvenir á cuyos sueldos pagan los carniceros ciertas cuotas establecidas por los Ayuntamientos por sacrificar en dichos establecimientos las reses que dedican á los suyos. En Caldas no hay *cortantes*, y como los tablajeros no usan bancos, como en otros pueblos, no puede obligarse á limpiar éstos, ni á verificar una limpieza que halla á cargo, por el citado Reglamento, de empleados que aquí no existen.

Pero como existen otros, y como la ley no impone la obligación á los carniceros de hacer la limpieza en los mataderos que no tengan *cortantes*, de ningún modo puede, ni debe obligarse á los carniceros á hacerla; que la hagan los empleados que cobran, no los clientes que pagan.

El artículo 27 dice así: *Cualquiera de los que intervengan en el matadero que infrinja alguno de los artículos del presente Reglamento, incurrirá en la multa de 100 reales según la gravedad del caso.*

Perfectamente claro. Pero como no dice que los Alcaldes son los que han de imponer esas multas, como la ley municipal prohíbe á los Alcaldes imponer multas de más de 15 pesetas, y como dichas autoridades están incapacitadas



Antonio Gomez

para multar por faltas no previstas en las Ordenanzas municipales, — y la de que se trata no lo está — habrá que atribuir al Ayuntamiento la facultad de imponer multas por infracción del Reglamento precitado: al Alcalde, nunca.

Demostrado que el Sr. Fernandez no debió imponer la multa de que nos ocupamos, implícitamente demostrado habemos que José Lopez hizo perfectamente en alzarse de tal resolución, y que, por lo tanto, no es *anómala* la alzada. Esto en el supuesto de que el articulista sepa lo que es *anómalo*.

Que el insistir en la efectividad de las multas en cuestión por la vía de apremio, después de haber depositado el José Lopez el importe de ellas en la Depositaria municipal, es un caso de persecución injusta, salta a la vista.

José Lopez hizo el depósito; se le extendió recibo haciendo constar en él que lo constituía *para alzarse de dos multas que le impusiera la Alcaldía*; pide Sr. Gobernador informe a ésta; pasan varios días durante los cuales el Alcalde se enteró del depósito y de la alzada, y a pesar de todo se decreta el apremio, fingiendo no saber nada oficialmente.

¿Quién abona esta conducta? ¿Que se vé a través de la *legalidad* que quiere darse al intento de embargo?

Se vé a José Lopez, elector de D. Elisardo Domínguez, y al señor Fernandez, Alcalde de D. Laureano.

¿Que importa que la alzada se haya enviado directamente al señor Gobernador si al Alcalde le constaba evidentemente el hecho del depósito?

Supongamos que no estuviese el multado en lo cierto al enviar la alzada sin ser por conducto de la Alcaldía, ¿y qué?

Enterado el Alcalde de que la responsabilidad de José Lopez se hallaba garantizada por el depósito ¿qué significa la terquedad del multador en querer trabar embargo en los bienes de aquel para hacer efectivas las diez pesetas que ya estaban en su poder por estarlo en el del Depositario?

El Sr. Fernandez será un Alcalde dignísimo, y no por eso le *tenemos rabia*, como afirma el articulista en un castellano dudoso, ni por ejercer un cargo que no le confió el municipio, como equivocadamente afirma el cultísimo escritor de *El Combate*, sino los concejales por orden de D. Laureano; pero, con toda su dignidad, demuestra ser una autoridad poco versada en derecho, y muy dada a caprichos e impetuosidades, de que deben huir siempre los hombres públicos.

No contestamos a las demás tonterías que se dicen en el artículo «Cosas de sabios» de *El Combate*, por no tener que llegar a una conclusión mortificante para los que escriben en dicho semanario, por-

que es seguro que nos veríamos en la necesidad de decir refiriéndonos a ellos; «Cosas de burros»; y no queremos decirlo.

EXTRAVAGANCIAS

Mire V. que es ser cerril alcornoque y abedul... si yo digo que es barril ¿cómo puedo ser baúl?

— Léame esta papeleta que me dieron en el portazgo.

— Dice «Fielato de San Roque».

— Léame estotra, que me entregaron en la carretera de Portas.

— Dice «Fielato de

— Bueno; pues ahora dígame a un parbo que lo pregunta cuales son los fielatos exteriores.

— Dicen que la señora fué a la Coruña a visitar los Magistrados, y lloró y gimió.

— Dicen eso.

— Dicen que después fué a Madrid y visitó a los del Supremo.

— Eso dicen.

— Dicen que el marido no sale...

— Eso es un éxito de Salgado y un fracaso de D. Adolfo.

— Así, por lo menos, lo dice *El Combate*.

— ¡Si tuvieran vergüenza!

— Me dijeron que Sesto se mete con Perez...

— Ya ves; antes se metía con Bua.

— Pero ¿ese hombre es un médico o un clavo? ¿Tanto metersel? ¿Verdad que es vergonzoso recurrir a estos extremos para hacerse la competencia?

— Si, hombre, si; pero en Caldas al que no es amigo de Salgado no debe dejarsele vivir. Perez estuvo en el Consultorio cuando los Buas y Sesto se odiaban. Entonces nadie le decía si valía mucho o nada. Sale del Consultorio y ya falta poco para que Sesto ocupe su lugar, y no falta ni esto para que el periódico de Salgados y Buas pretenda rebajar sus indiscutibles méritos. ¿Se puede vivir en este pozo negro?

— Ni el sombrero de Perez queda olvidado. Dicen que costó 24 reales. No, señores, no; la verdad ante todo. Costó 30 pesetas, y no es de segunda mano, como el de Lendia. ¿Será por eso por lo que se rebaja el sombrero de Perez para hacerlo bajar al nivel del que fué del Chuchito?

— Que cosas tan chistosas tienen los de las «Chinitas».

— Esas no son chinitas, ni cosa que se le parezca.

— ¡Esas son boñiga, boñiga!

— Otra de las extravagancias que noté esta semana es la de que los chicos del Combate no respetan ni a los ancianos.

— Se meten con D. Fermin, que vive ale-

jado, no tiene con nosotros concomitancias de ningún género, y no da motivo alguno para que se acuerden de él... apesar de lo cual, como tiene el defecto de no ser amigo de Salgado... ¡velay!

— Que mal humor traen estos rapaces... ¡Ni que los hubiesen suspendido en Hacienda!

Manuel Garcia era antes como de casa. Mimos, concejalias, Alcaldías, zalemas y vara alta... Ahora que riñó con Salgado, ¡palo y tente tieso!

Vamos a tener que ser amigos de Salgado todos los que no lo somos para ver si así se muerden los sobrinos unos a otros, no teniendo en quien morder. ¿O, tal vez, será mejor vacunarlos contra la rabia... que nos tienen para que muerdan impug-nemente, como diría Ferrer?

Los del Combate se rien de la definición gramatical de *epiceno* que dimos en nuestro número último, tomandola del Diccionario de la Academia. No nos extraña. Los salgadinos se rien siempre de la gramática y de la Academia. Para ellos no hay léxico esmo los «paliques».

Y dice el infeliz comentarista de *El Combate* que las voces de los animales... etc.

No, tonto, no. Deciamos, y dice la Academia, que «epiceno es el género que se aplica a los nombres ó voces de animales... etcétera».

Nombres ó voces; ¿cómo pueden ser las voces de los animales las a que quiere referirse el tonto de Chinitas, si los animales no tienen voz, ni pueden dar voces? ¿Son, acaso, *lavacuncas*?

— ¡Mucho hay que aprender para escribir, señores del Combate...!

Digo, si no se quiere estar metiendo las extremidades a cada paso.

— ¿Conoces al *Vesgo*?

— No; pero conozco al pariente de *Tarabelo* y me basta para saber quien escribe en Chinitas.

— ¿Y a *Lendia*?

— Si, y se que como maestro de escuela que es sabe más que *Xurelo*, si bien *Xurelo* respunta mejor que *Lendia*.

— ¡Hombre, vaya una gracia! *Xurelo* sabe que es pariente de un Virrey, y con eso le basta. Por lo demás es muy trabajador. Lo mismo pacta con Comenens para llevarle *atorce duros* por lo que se quite al contrario, que cobra mil pesetas por dar a un hombre en la prevención. ¡Y se que bien...!

— ¡Uy...! es una barbaridad...!

— ¿Y cuando estudió?

— Cuando el Luso era catedrático de la *lamanca*.

— Por saber de todo hasta las *velas*. ¡Si vieras con que elegancia mandil, coje el cazo y meneas!

— ¡Es un portentoso!

— ¿Y como se las compone para leer Reglamentos del 59, si está tan ocupado?

— El hace velas con las manos, lee con los ojos, suelta hiel por el hígado, y canta unas peteneras al torro, todo a la vez.

— ¡Frégolil Si; Frégolil de Tibo!

D. Antonio Rovillad, puede quedarse aquí ó marchar a Barcelona, que ambas cosas no nos dan calor ni frio. Lo que no puede es ejercer la profesión *mientras no se de alta en la contribución industrial*. Y como se dió de baja, que es todo lo contrario... ¡per eso!

No se que mala intención pudieron hallar en la noticia en que dabamos cuenta de su baja en el ejercicio de la Notaría y Abogacía para que así se revuelva *El Combate* contra nosotros, todo irritado.

Dimos la noticia como otros periódicos la dieron.

Equibocado se halla quien crea que nos importa un comino el que el Sr. Rovillard marche ó quede; que cierre su bufete, ó lo deje abierto de par en par; que nos haga la merced impagable de nombrarnos sustitutos de su inmensa clientela, ó que sea otro el feliz mortal... Con ese bufete no ibamos a echar coche...

Cuando más, á comer cocido, á diario y judías los jueves.

— ¡Y para eso...

El automóvil de D. Jaime

PASO DE COMEDIA Ó LO QUE SEA

(Conclusión)

— Yo soy el movimiento continuo. Yo, que nunca pisé las aulas...

— Si, si. Ya he podido apreciarlo.

— Yo, he descubierto y acaparado las mejores minas de Galicia, he denunciado todos los saltos habidos y por haber, y aún algunos más, yo que soy católico, si señor, católico, aunque como aquí hace falta mucha gramática parda, me hice también liberal y después socialista. Pero esto como usted comprende es lo de menos, y tengo el gran honor de decirle solemnemente en este momento, que puede usted contar conmigo para todo.

Yo le revelaría a usted un secreto, pero con gran reserva.

— Hable usted. Este señor merece toda mi confianza.

— Verá usted. Yo tengo ahí... cerca, a unos kilómetros, y a dos pasos de la playa, unas magníficas barreras, un barro precioso, que es una verdadera mina de oro.

— ¿Y cómo entra el secreto...!

— ¡Ah, D. Jaime, cuen-

— ¿Cuanto tiempo...

— ¡Yo tam-

— ¡Ayando, experi-

— ¡de procedimien-

— ¡te míos, para

— ¡ese barro... y...

— ¡D. Jaime!...

— ¡Asóm-

— ¡Asóm-

— ¡brese todo el mundo científico ó indus-

— ¡triales!

trial...! Con ese barro construiré cañones, cañones sí, incomparablemente mejores que los modernísimos Schneider. Yo construiré acorazados con planchas... ¡no se rían ustedes...! con planchas de piedra de Jiabre, para lo que ya tengo encargadas las sierras; yo dejaré el mar sin algas..., la playa sin arenas...

—(Y á D. Jaime sin paciencia)

—Yo también soy aficionado al sport; he tenido un automóvil que, haciendo *pannes*, el de usted á su lado resulta un niño de teta.

Como que estábamos en *panne* per-pétua.

Lo vendí por eso, y además, por que no me servía para ir al infierno...

—¡¡¡...!!!

—¡No se agusten ustedes! Infierno es el nombre de uno de los innumerables saltos que explota.

—¡Ah...! ¡Ah...!

—Y como no puedo ir al infierno en automóvil, quiero ver si voy en aeroplano, á cuyo objeto he encargado á Paris, cueste lo que cueste, un monoplano de lo mejor.

—(No estás tú mala *monal*)

—Yo también soy literato; he sido propietario de un periódico, cuyo nombre, con seguridad le será á usted simpático y conocido. Se llamaba «Fray Prudencio», y allí escribí yo buenos trabajos, que pasarán á la historia, titulados «Paliques á veira do adro». ¿No va notando V. M... digo usted que yo en todos mis actos me revelo como ferviente católico? ¡y todo esto sin haber pisado las aulas! Creo que aún no se lo había dicho.

—Sí, sí; ya estoy enterado.

—En ese periódico, también escribía un sobrino mío unas cosas, que él se empeña en decir que son versos, pero es el caso que nadie se lo cree, hablando de los *senos palpitantes*, del *olor de la carne*, de la *cruda*, no, de la *asada*, de la *sangre roja*, del *beso*, del *deseo*, y de otra porción de porquerías que encajaban admirablemente en el carácter místico y religioso de nuestro programa.

Pues bien; cuando usted lo desee, cuando usted lo quiera, cuando usted lo ordene... «Fray Prudencio» saldrá nuevamente á la luz pública y hará la campaña que usted desee, que usted quiera, que usted ordene...

—Gracias, muchas gracias. Agradezco en todo su valor tan generoso ofrecimiento.

—También tengo otro...

—(¡Vaya un tío...!)

—A ese le conoce usted por su seguridad.

Lo vería en Paris un joven muy simpático, dulce y meloso, con un sombrero de paño...

—No recuerdo.

—Si no conoce usted a aquel que fué á Paris...

los Cambios...

Tengo además...

—Usted perdonará, pero nosotros también tenemos apetito y gana de descansar.

—Pues nada: inmediatamente se prepara todo. Cena, cama...

No; de ningún modo. Agradezco mucho su atención y buenos deseos, pero no puedo aceptar, toda vez que como he dicho ya viajo de riguroso incógnito.

—Como usted guste, pero aún no sabe que *moreniño* deja de probar. Yo á esto le estoy muy acostumbrado... ¡Había usted de ver que *té* le tenía preparado á la reina de Inglaterra...! Pero luego se fué sin tomarlo por que quería que se le sirviese en el salón del Ayuntamiento, y como está imposible...

—Vamos... así como para meter automóviles.

—Con los 40 caballos y todo.

—Repito á usted las gracias y ordene en lo que guste.

Por nada señor. He tenido una gran satisfacción en saludarle y ponerme á sus órdenes, como soldado de fila, ¡eh!; nada de jefaturas. No olvide usted que también soy algo socialista y...

—Adios señor.

—Aún tenía mucho más que decirle, pero ya le escribiré...

¡Ya lo creo que le he de escribir...!

Mi hombre. ¡Que muchacho, que franqueza, que distinción! Ya somos los mejores amigos.

Uno. (Tímidamente) ¿De quien habla usted?

Mi hombre. ¡De quien he de hablar...! de Jaime, hombre, de Jaime.

Otro. Pero ¿de que Jaime?

Mi hombre. De que Jaime ha de ser, de Jaime de Borbón.

Todos. ¡¡¡ Ah !!!

Mi hombre. Si, le escribí el otro día porque tenía que hablarle de un asunto reservado, y como es un muchacho muy atento y puntual, tomó un automóvil y aquí se presentó.

Con que señores buenas noches, que *vou á ver si me dan á cenar*.

Uno. ¡Que hombre este...!

Otro. ¡Que hombre...!

Otro. ¡Que hombre...!!!

Otro. Este no es hombre! ¡Este es...

NOTICIAS

... las dos de la tarde... para Pontevedra á jugar una partida amistosa de Foot-Ball, con el Sporting de aquella ciudad, los jugadores del Caldas F. B. C. á los que acompañarán numerosos aficionados.

Huelga decir lo mucho que celebráramos el triunfo del Caldas.

Hállase entre nosotros el presbítero hijo de este pueblo D. Juan Gándara de Andrés.

El Domingo último hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado sacerdote y catedrático de la Universidad eclesiástica de Santiago D. Valentin Villanueva Rivas.

Han contraído matrimonio en esta Villa, la simpática señorita Dolores Arredondo y D. Salvador Colomer, acreditado y acaudalado comerciante de Palmeira.

Después del viaje de novios, los desposados, á quienes enviamos nuestra felicitación, fijarán su residencia en el pueblo en que se halla establecido el señor Colomer.

También unieron su suerte en la Iglesia parroquial de este pueblo, la señorita Ramona Hermo Millán y D. Alfonso Góldar Jamardo, á los cuales deseamos todo género de felicidades.

El martes último estuvo en este pueblo al lado de su señora madre y hermanos, en donde permaneció breves momentos, nuestro particular y distinguido amigo don Juan Crisóstomo Trapote, Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, acompañado de su señora é hijos.

Ha fallecido en esta villa doña Rita Maquieira, esposa del profesor de primera enseñanza D. Francisco Vazquez, á quien, así como á sus hijos, D. Gonzalo, D. Angel, D. Faustino y D. Aurelio, enviamos nuestro más sentido pésame.

Está siendo objeto de grandes elogios, una sentencia dictada por el digno señor Juez de primera instancia del partido, en un pleito sobre pago de honorarios devengados por un médico.

En virtud de esa sentencia, el señor Santaló redujo á 190 pesetas, la cantidad reclamada, que consistía en 1790.

Por una sola vez contestamos en este número á las calumniosas groserías é insultos que tres sujetos de mucho cuidado, conocidos ya en este pueblo por *Ollo de lencia*, *Xurelo*, *Platón* y otros, nos dirigen desde un semanario pagado por los mismos, que aún no hace mucho colaboraban en LA DEMOCRACIA, usando algunos de ellos iguales armas, á las que hoy esgrimen contra nosotros.

Este periódico, dedicado única y exclusivamente á destruir el caciquismo que tanto impera en este desdichado pueblo, y en investigar y perseguir la inmoralidad administrativa que existe

en el municipio, no va á perder el tiempo en medir narices, dar patentes de honradez, y ocuparse de quienes ya todo el mundo conoce, y sabe los puntos que calzan.

A los que en un principio se aliaron al cacique, traicionándole luego en unas elecciones que le hicieron mermar la intervención en mesas electorales; combatiéndole con extremada osadía, después, desde LA DEMOCRACIA, á él y á sus parientes, para volver hoy á formar en sus filas como uno de sus más fervientes servidores, no podemos concederles beligerancia, aun cuando inviertan en labarse toda el agua del Jordan.

Con que, ya lo saben Laureanito, Estanislao, Seijo y demás escritorzuolos, entre los cuales, según nos dicen, figura el *frances*.

El día primero de los corrientes comenzó la temporada oficial en los balnearios de esta villa.

Desde el mes actual, los funcionarios que prestan sus servicios en los establecimientos penitenciarios de España, percibirán sus haberes directamente del Estado, dejando de pagarlos los municipios, como lo venían haciendo.

En las principales poblaciones de España celebraránse hoy grandes manifestaciones organizadas por las minorías republicana y socialista del Congreso, para protestar contra la invasión del poder clerical en los actos del Gobierno y del estado civil.

La alocución convocando al pueblo á esas manifestaciones, ha sido redactada por el ilustre Diputado de la minoría republicana, D. Benito Perez Galdós, que la hizo extensiva á las mujeres, para que, con su presencia, se demuestre que no todas ellas están conformes con lo que al Sr. Canalejas expuso una comisión de damas en reciente visita que hizo á aquél, para protestar de las disposiciones últimamente dictadas, relativas á las Ordenes religiosas, y á los emblemas que se pueden colocar en los edificios en donde los desidentes celebran sus cultos.

El gobierno adoptó medidas para evitar posibles alteraciones del orden público, dada la gran excitación que reina entre los elementos clericales.

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas Michelena 8 Pontevedra

HARINA LACTEADA HALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

